



DECRETO N° 1380 /

LAJA, Mayo 06 del 2010

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario de **HECTOR ROJAS NAVARRO**, Técnico, Grado 11* E.M.
- 2.- Decreto 262, reglamento de viáticos sector público
- 3.- Lo establecido en la Ley 18883 de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, y
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: La necesidad de gestionar recursos y ayuda para la comuna

RESUELVO:

- 1.- **DESÍGNESE** en cometido funcionario a **HECTOR ROJAS NAVARRO**, Técnico, Grado 11* E.M. por el día 6 de Mayo del 2010
- 2.- **DESTINO**, El funcionario se dirigirá a la comuna de Santa Bárbara por visita a quesería Manil por Proyecto del sector de Quiebrafrenos
- 3.- **PAGUESE** al funcionario señalado en el artículo primero viático correspondiente a un día sin pernoctar por el día 6 de Mayo del 2010

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE.


JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL



VFT/MGV/AER/jaiip

DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- interesado
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 534230 - 534231 - 534232 - Fax: 534233